Curso 2026-27

ESAD

ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE SEVILLA

GUÍA DOCENTE DE: ESPACIO ESCÉNICO I

ESPECIALIDAD	ASIGNATURA	MATERIA	CURSO	PERIODO	TIPO	ETC	HLS
Escenografía	Espacio Escénico I	Diseño de Escenografía	1º	Anual	OE	6	3
ITINERARIO							
Escenografía					TP		
PRELACIÓN				DEPARTAMENTO			
-				Escenografía			
PROFESORADO				HORARIO DE TUTORÍA			
Juan José Reinoso Carmona				A definir			
CORREO DE CONTACTO							
juanjosereinoso@esadsevilla.es							

*(FB) Formación básica; (OE) Obligatoria de especialidad; (O) Optativa; **(T) Teórica; (TP) Teórica-práctica; (P) Práctica.

1. BREVE DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Entender el espacio escénico requiere un trabajo de abstracción, un regreso a los orígenes, a las formas primigenias y al sentir de pueblos que ya no están presentes, pero que, de algún modo, permanecen inscritos en nuestro ADN. El recinto escénico ha sido "el resultado de una evolución orgánica, lenta, como el crecimiento de un árbol" (Allen, 2015, p. 13), a lo largo de la historia esta característica ha generado lenguajes renovados, hasta "tomar cualquier espacio vacío y llamarlo un escenario desnudo" (Brook, 2019, p. 21).

Este planteamiento artístico y técnico convierte el espacio en algo aparentemente sencillo, pero a la vez muy complejo. En el entendimiento del lenguaje escénico "se ha aceptado que el teatro es una unidad y que todos los elementos deben fundirse" (Brook, 2019, p. 58). Sin embargo, esto no siempre fue así. El teatro nació "al aire libre con apenas unas tablas en cuadro y unas mantas detrás" (Allen, 2015, p. 13), con discursos, puestas en escena y lenguajes muy distintos a los actuales.

El objetivo es recuperar conocimientos escénicos poco documentados o especializados, y otorgar significado a los elementos arquitectónicos y simbólicos que conservan valor histórico y artístico. De este modo, surge esta guía:, porque "el espacio significativo (…) es el signo de la realidad representada" (Pavis, 1998, p. 183). Cada época interpreta este símbolo de manera diferente, al igual que varían los conceptos de arte, belleza, forma, creatividad, mímesis y experiencia estética (Tatarkiewicz, 2004).

Con este enfoque, se pretende analizar el espacio escénico desde sus orígenes hasta la práctica contemporánea, descomponiendo el conocimiento escénico actual, con el fin de comprender su forma primigenia y emplearlo como herramienta que permita una creación segura y consciente. Se trata, en definitiva, de formar al alumnado de escenografía como el arquitecto de esa fusión indispensable entre el legado histórico y la innovación técnica. Como señaló Confucio: *"*estudia el pasado si quieres definir el futuro*"*.

Tomando como punto de partida la comprensión histórica y simbólica del espacio escénico, esta guía docente de la asignatura Espacio Escénico I se centra en el plan de estudios de la especialidad de Escenografía en las Enseñanzas Artísticas Superiores, si bien también está presente en otras especialidades e itinerarios, como es el caso de Dramaturgia. El desarrollo permite a los estudiantes adquirir competencias técnicas, artísticas y profesionales, integrando teoría y práctica para el diseño y la gestión del espacio escénico en proyectos teatrales y escenográficos.

La programación de esta asignatura se fundamenta en un marco normativo actualizado conforme a la legislación vigente a nivel estatal, autonómico y provincial, y se alinea con los documentos internos de la Escuela Superior de Arte Dramático de Sevilla, garantizando coherencia curricular y calidad educativa. Además, incorpora principios pedagógicos modernos que fomentan la creatividad, la innovación y la inclusión en la formación artística.

1.1 Identificación y descriptor de la asignatura

De acuerdo con el Plan de Estudios vigente para las Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático (especialidad en Escenografía), la asignatura de Espacio Escénico I se define mediante el siguiente descriptor oficial:

- "Concepción y análisis del espacio y del tiempo escénicos y su significación. Principios formales y de contenido, lenguaje y metodología del espacio escénico".

2. COMPETENCIAS Y OBJETIVOS

El espacio escénico no constituye únicamente un marco físico donde se desarrolla la acción teatral, sino que es un elemento activo de significación, capaz de generar sentido, atmósfera y discurso. Desde esta perspectiva, la formación en Espacio Escénico I no se limita a la adquisición de conocimientos técnicos o formales, sino que implica el desarrollo de competencias que permitan al alumnado pensar, analizar y construir el espacio como parte esencial del hecho escénico.

El término *competencia*, entendido como la capacidad de movilizar de manera integrada conocimientos, habilidades, actitudes y valores para dar respuesta a situaciones complejas, adquiere en el ámbito escenográfico una dimensión especialmente práctica y proyectual. Tal y como señala Perrenoud (2008), la competencia se manifiesta en la acción, en la toma de decisiones conscientes ante problemas reales. En el caso del espacio escénico, estas decisiones afectan directamente a la relación entre dramaturgia, cuerpo, acción e intérprete.

Autores como Adolphe Appia (1921) subrayan la importancia del espacio como elemento estructurador del espectáculo, defendiendo un espacio vivo, dinámico y en diálogo constante con el intérprete. Posteriormente, Peter Brook (1968) amplía esta idea al afirmar que cualquier lugar puede convertirse en espacio teatral si es activado por la acción, otorgando al diseñador escénico una responsabilidad creativa y conceptual que trasciende lo meramente decorativo. Del mismo modo, Lehmann (1999/2013) destaca cómo, en las prácticas escénicas contemporáneas, el espacio se convierte en un dispositivo dramatúrgico autónomo, generador de experiencia y significado.

Desde esta concepción, las competencias asociadas a la asignatura Espacio Escénico I se orientan al desarrollo de la capacidad de análisis crítico, investigación, experimentación y creación, así como a la integración de saberes técnicos, estéticos y conceptuales. Se busca que el alumnado adquiera herramientas que le permitan concebir el espacio como un lenguaje propio, capaz de dialogar con el resto de los elementos del espectáculo y de responder a los retos artísticos y profesionales del contexto escénico contemporáneo.

En España, la regulación de las Enseñanzas Artísticas Superiores ha experimentado recientemente una transformación normativa significativa con la aprobación de la Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las Enseñanzas Artísticas Superiores y se establece la organización y equivalencias de las Enseñanzas Artísticas Profesionales (2024). Esta norma publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 139, supone un hito en la vertebración de estas enseñanzas a nivel nacional. Esta ley, en vigor desde el 28 de junio de 2024, responde a una demanda histórica del sector educativo y artístico para dotar de un marco jurídico propio y actualizado a las Enseñanzas Artísticas Superiores. Su implantación progresiva, mediante decretos de desarrollo como el Real Decreto 611/2025, de 8 de julio, establece el calendario y los procedimientos necesarios para la adaptación de las titulaciones, centros y planes de estudio.

Esta regulación convive actualmente con el Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, que sigue vigente y establece las competencias transversales, generales y específicas para las enseñanzas superiores de Arte Dramático (España, 2010). La combinación de ambos marcos normativos proporciona un referente sólido para organizar y desarrollar las competencias de la asignatura Espacio Escénico I, alineando la formación con los estándares profesionales y académicos nacionales y ofreciendo un marco claro para el desarrollo de competencias transversales, generales, específicas y propias.

2.1 Competencias clave (ejes transversales)

Basadas en la Ley 1/2024 y RD 630/2010. No evaluables directamente pero esenciales para el desempeño profesional.

- Comunicación lingüística: expresión clara de conceptos espaciales y redacción de memorias técnicas.
- Competencia STEM: razonamiento geométrico, mecánica escénica, seguridad y viabilidad técnica.
- Digital: uso de software CAD, modelado 3D y simulación de iluminación.
- Aprender a aprender: autonomía en la investigación y autoevaluación de procesos creativos.
- Sociales y cívicas: trabajo colaborativo multidisciplinar y conciencia ética/sostenible.
- Iniciativa y emprendimiento: generación de ideas innovadoras y gestión de recursos.
- Conciencia cultural: valoración del patrimonio escénico y códigos estéticos históricos.

2.2 Matriz de Logro (especialidad Escenografía)

Integran las capacidades de la especialidad según la Ley 1/2024 y RD 630/2010.

TIPO	COMPETENCIA DESTACADA	DESCRIPTOR DE LOGRO
General	**Autonomía y Crítica**	Gestionar el aprendizaje y tomar decisiones fundamentadas sobre el espacio.
General	**Trabajo Colaborativo**	Coordinación efectiva con directores, iluminadores, vestuaristas e interpretes.
General	**Ética y Seguridad**	Aplicar criterios de sostenibilidad, inclusión y prevención de riesgos.
Específicas	**Dominio Expresivo**	Uso de volumen, luz y materiales para crear atmósferas dramatúrgicas.
Específicas	**Investigación**	Análisis de referencias históricas y socioculturales aplicadas al diseño.
Específicas	**Experimentación**	Creación de prototipos, maquetas y soluciones espaciales innovadoras.
Específicas	**Planificación**	Gestión integral de proyectos: tiempos, viabilidad técnica y liderazgo.

2.3 Competencias propias de la asignatura

Son las competencias específicas que el alumno alcanzará al finalizar este curso de Espacio Escénico I:

- CP1. Organización: estructurar proyectos de forma eficiente y viable.
- CP2. Excelencia: búsqueda de la calidad estética y el rigor técnico.
- CP3. Metodología: dominio de la investigación documental y científica del espacio.
- CP4. Análisis: evaluar la relación entre espacio, intérprete y público.
- CP5. Integración: coordinar el diseño con el resto de lenguajes escénicos.
- CP6. Creatividad: exploración de formas y configuraciones espaciales no convencionales.

3. CONTENIDOS

3.1 Bloques de contenidos y descriptores

Partiremos de los descriptores normativos establecidos en el RD 630/2010 y el Decreto 259/2011, adaptados a la especialidad de Escenografía, se proponen los siguientes bloques de contenidos para la asignatura Espacio Escénico I. Cada bloque incluye un descriptor que define los conocimientos, habilidades y actitudes que se trabajarán.

Bloque de contenido	Descriptor
Bloque 1. Conceptos fundamentales y evolución del espacio escénico	Introducción al espacio escénico como lenguaje expresivo y narrativo, capaz de generar atmósfera y significado. Comprensión de la función del espacio en relación con dramaturgia, intérpretes y público. Análisis de ejemplos históricos (teatro griego, romano, medieval, renacentista, barroco, neoclásico) y contemporáneos para comprender cómo las necesidades estéticas, técnicas y sociales han transformado la concepción del espacio. Desarrollo de la observación y percepción espacial mediante referencias visuales, fotografías y visitas virtuales a escenarios históricos y actuales.

Bloque 2. Elementos del espacio y su evolución	Identificación y análisis de los elementos físicos que conforman un escenario: planta, niveles, accesos, materiales y mobiliario escénico. Comparación de cómo estos elementos se han utilizado históricamente y cómo se usan en espacios contemporáneos. Comprensión de la relación entre espacio y movimiento del intérprete a lo largo del tiempo, observando cómo cambios históricos en la arquitectura y escenografía influyen en la acción escénica.
Bloque 3. Representación gráfica y visual	Introducción a las técnicas de representación del espacio: croquis, planos sencillos y maquetas básicas. Desarrollo de la capacidad de traducir ideas conceptuales e históricas a representaciones visuales comprensibles. Estudio de planos y representaciones históricas como referentes para comprender la evolución de la escenografía y la interpretación del espacio.
Bloque 4. Proyectos experimentales y creativos	Aplicación de los conocimientos adquiridos mediante proyectos individuales o en grupo, donde se diseñen y experimenten espacios sencillos inspirados en referentes históricos y contemporáneos. Desarrollo de creatividad, autonomía y habilidades de planificación y resolución de problemas. Reflexión sobre cómo las decisiones de diseño se relacionan con tradiciones históricas y cómo pueden reinterpretarse en contextos actuales.
Bloque 5. Análisis y crítica del espacio escénico	Observación, análisis y valoración de espacios escénicos históricos y actuales. Desarrollo de la capacidad de argumentar críticamente decisiones de diseño, relacionándolas con la función, la estética y la evolución histórica del escenario. Integración de criterios de ética, sostenibilidad y seguridad en la valoración del espacio escénico.

3.2 Secuenciación de contenidos

La presente secuenciación de contenidos para el primer curso de Escenografía se ha diseñado combinando la dimensión histórica del espacio escénico con el desarrollo de competencias técnicas, creativas y críticas propias de la especialidad. Se parte de un recorrido desde los fundamentos conceptuales y los orígenes históricos del escenario, pasando por la representación gráfica y el modelado tridimensional, hasta la experimentación práctica y la creación de proyectos contemporáneos. De esta manera, el alumnado comprende el espacio escénico como un lenguaje vivo, expresivo y multidimensional, en constante diálogo con dramaturgia, intérpretes y público.

Se ha incluido una Unidad Didáctica introductoria (UD0), titulada *"*El primer paso en el escenario*"*, que sirve como presentación al trabajo del escenógrafo, sus responsabilidades, su interacción con otros profesionales del espectáculo y la importancia de comprender la historia y la evolución del espacio escénico como base para la creación contemporánea. Esta unidad inicial permite al estudiante situarse dentro del ámbito profesional y académico antes de abordar la práctica y el análisis del espacio escénico.

La secuenciación propuesta comprende un total de nueve unidades didácticas (UD0 a UD8), estructuradas para garantizar un aprendizaje progresivo y coherente. Cada unidad integra teoría, historia, práctica y análisis crítico, permitiendo que los estudiantes primero comprendan el espacio y sus elementos, luego adquieran herramientas para representarlo y, finalmente, lo utilicen de forma creativa en proyectos propios, reflexionando sobre la relación entre tradición y contemporaneidad, entre interpretación, dramaturgia y recursos técnicos.

Esta organización sigue un criterio de concatenación pedagógica, que va de la comprensión inicial y la contextualización histórica, pasando por la percepción y representación gráfica, hasta el diseño y defensa de proyectos originales. Esta metodología facilita la comprensión de los cambios históricos, fomenta la autonomía, la creatividad, la sensibilidad estética y refuerza la capacidad de integración en equipos multidisciplinares y en contextos profesionales reales.

A continuación, se presentan las unidades didácticas con sus títulos, contenidos específicos y competencias principales desarrolladas:

UD	Título	Contenidos	Competencias
UD0	**"El primer paso en el escenario"**	Introducción al trabajo del escenógrafo. Funciones y responsabilidades en la producción teatral. Relación con dirección, actores, iluminación y vestuario.	CG1, CG3, CG5, CT1, CT9, CP1

UD1	**"El espacio que habla y se mueve"**	Antigüedad y Medievo (I): El espacio como lenguaje narrativo. Grecia, Roma (Scaenae frons) y el escenario lineal medieval (mansiones). Circulación actoral.	CG1, CG2, CG4, CE1, CE3, CE5, CT7, CT8, CT13, CP4
UD2	**"Texturas y dibujos del tiempo "**	Medievo (II) y Renacimiento (I): El espacio hallado (plazas) y materialidad efímera. Perspectiva renacentista (Serlio) y teatros cortesanos.	CG1, CG4, CE2, CE4, CE6, CT5, CT6, CP2, CP3
UD3	**"Planos que cuentan historias"**	Teatro Popular: Corrales de Comedias e isabelinos (3 frentes). Fundamentos de planimetría.	CG4, CE6, CT2, CP2
UD4	**"Pequeños mundos del volumen"**	Nacimiento del Arco Escénico: el teatro Farnese (Parma). Introducción al prototipado tridimensional.	CG4, CE6, CT14, CP2
UD5	**"Raíces del escenario"**	Barroco: el teatro a la italiana, planta de herradura y evolución del espacio escénico.	CG2, CE3, CT7, CT13, CP3
UD6	**"Primeros vuelos mecánicos"**	Maquinaria escénica: sistemas de mutación "a la vista"(carros, nubes, telones)	CG1, CE1, CT10, CP6
UD7	**"Espacios heredados y seguros"**	Ilustración y S. XIX: El teatro como edificio público, seguridad y sostenibilidad.	CG8, CE1, CE4, CT9, CP1
UD8	**"Ojos críticos y voces del espacio"**	Anatomía del teatro y proyecto final: Peine, foso, chácena. Síntesis histórico-técnica y teatro actual.	CG2, CE3, CT7, CT13, CP3

3.2.1 Interrelación de los Bloques de Contenido con las Unidades Didácticas

Para facilitar la comprensión de la secuenciación de contenidos y su articulación en el primer curso de Escenografía, se presenta a continuación una matriz de interrelación entre las unidades didácticas y los bloques de contenido definidos en el apartado 4.1. Esta herramienta permite visualizar cómo cada unidad integra distintos elementos formativos: teoría, historia, análisis, representación gráfica y práctica creativa.

El objetivo de esta interrelación es garantizar que el alumnado:

- Comprenda la evolución histórica del espacio escénico y sus fundamentos conceptuales.
- Adquiera habilidades técnicas para representar y modelar espacios.
- Desarrolle competencias críticas y creativas en la construcción de proyectos escenográficos.
- Integre de manera progresiva la teoría, la práctica y el análisis, fomentando la autonomía, la experimentación y el trabajo colaborativo.

Cada bloque de contenido no se aborda de forma aislada; por el contrario, se trabaja de manera transversal en varias unidades, reforzando la conexión entre historia, técnica y práctica contemporánea. La matriz siguiente muestra de manera visual qué bloques se trabajan en cada unidad didáctica, facilitando la planificación docente y la comprensión global del curso por parte del alumnado.

UD	B1	B2	B3	B4	B5
UD0	X	X			
UD1	X	X	X		X
UD2		X	X	X	
UD3		X	X	X	
UD4			X	X	
UD5		X			

UD6		X	X	X
UD7		X	X	X
UD8	X	X	X	X

3.3 Relación con otras materias y disciplinas artísticas

El aprendizaje del Espacio Escénico I no puede concebirse de manera aislada, sino que requiere de una interacción constante con otras disciplinas artísticas y materias impartidas en el mismo curso. Esta relación interdisciplinar y transversal garantiza que el alumnado adquiera una comprensión holística del hecho teatral, reconociendo cómo el espacio dialoga con los distintos lenguajes del espectáculo: interpretación, iluminación, sonido, vestuario y dramaturgia.

El R.D. 630/2010 establece que las Enseñanzas Artísticas Superiores deben desarrollarse de manera integradora, combinando capacidades artísticas, científicas y tecnológicas (Art. 6). Por ello, las unidades didácticas de Espacio Escénico I se coordinan con otras asignaturas del primer curso de Escenografía y del resto del plan de estudios.

En el primer curso, esta integración será principalmente formativa y de preparación, orientada a que el alumnado adquiera una base sólida de conocimientos y habilidades que le permita, en cursos posteriores, colaborar de manera efectiva en proyectos escenográficos más complejos y multidisciplinares. La intención es que los estudiantes comprendan la función del espacio dentro de un proyecto teatral, desarrollen competencias de comunicación y representación, y se familiaricen con los códigos técnicos y estéticos necesarios para trabajar con otros profesionales en años posteriores.

3.3.1 Interdisciplinariedad y transversalidad en el primer curso

Como afirma García y Gómez (2017), la interdisciplinariedad no es una opción, sino una condición necesaria para que los contenidos de un curso de Escenografía se concreten en un perfil profesional competente. En el primer año, esta coordinación se centra en preparar al alumnado para colaborar en proyectos más complejos en cursos posteriores, fomentando:

- La comprensión de los vínculos entre espacio, interpretación y otros lenguajes escénicos.
- La adquisición de competencias básicas de representación, análisis y comunicación espacial.
- La conciencia de la importancia del trabajo colaborativo y la integración en equipos multidisciplinares, sentando las bases para su participación activa en años posteriores.

Este enfoque asegura que el espacio escénico no sea percibido solo como un marco físico, sino como un lenguaje artístico autónomo, capaz de dialogar con otros lenguajes y enriquecer la experiencia teatral en su conjunto, y prepara al alumnado para asumir responsabilidades creativas y técnicas en la práctica profesional futura.

4. METODOLOGÍA DOCENTE

El diseño de espacio escénico no se limita a la construcción de una estructura física, sino que constituye una conquista intelectual y emocional del vacío. Como señala Perec (2001), “el espacio es una duda: constantemente tengo que marcarlo, designarlo; nunca es mío, nunca me es dado, tengo que conquistarlo” (p. 23). Bajo esta premisa nace esta metodología, alejándose de la instrucción lineal para transformarse en un proceso de investigación-creación.

En coherencia con los hallazgos de la neuroeducación aplicados al aprendizaje superior, entendemos que la cognición y la emoción son procesos indisociables; tal como indica Mora (2013), el cerebro solo aprende aquello que le dice algo, aquello que genera una respuesta emocional. Por tanto, en esta Guía Docente se integra el RD 630/2010 y la Ley 1/2024 mediante una estrategia donde la técnica se pone al servicio de la poética, transformando al estudiante de la ESAD de Sevilla en un artista-investigador.

8.1 Principios metodológicos

Nuestra acción didáctica se rige por un enfoque socio-constructivista y de laboratorio, fundamentado en los siguientes pilares:

- Aprendizaje basado en la experimentación (ABE): el aula se concibe como un taller de producción donde el error es un hito necesario en la investigación espacial.
- Pensamiento de diseño (*Design Thinking*): metodología aplicada a la resolución de problemas de escala, habilidad y viabilidad técnica del objeto escénico.

- Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): garantizar la accesibilidad cognitiva y física, asegurando que el proceso creativo sea inclusivo y sostenible (Escenografía Circular).

8.2 Estrategias metodológicas

- **8.2.1 Inmersión motivadora:** activación de la curiosidad mediante el uso de IA generativa y referentes de la escena expandida, conectando el contenido con la sensibilidad del ecosistema digital actual.
- **8.2.2 Seminario proyectual:** sustitución de la clase magistral por el análisis crítico aplicado, donde la teoría de la escenografía se discute y aplica de forma inmediata en la mesa de trabajo.
- **8.2.3 Indagación crítica**: fomento de la investigación en archivos como el CDAEA, impulsando al estudiante a construir una genealogía propia de referentes con rigor académico.
- **8.2.4 Estrategias emergentes:** integración del *Flipped Classroom* para el dominio de software técnico (CAD/BIM), liberando el tiempo presencial para la tutoría artística personalizada.

8.3 Organización de espacios, tiempos y recursos

La operatividad de la asignatura se articula a través de una gestión eficiente de los recursos y la generación de situaciones de aprendizaje complejas:

- **8.3.1 Espacios:** el aprendizaje se distribuye para abarcar la realidad profesional. Se alterna entre el aula técnica (alfabetización digital y diseño CAD), el taller de maquetas (experimentación matérica) y la caja negra (verificación de la escala y comportamiento lumínico). Asimismo, se integra el entorno de Sevilla (teatros y el CDAEA) como laboratorios de análisis *in situ.*
- **8.3.2 Recursos materiales:** se hibridan los tratados clásicos de escenografía con el ecosistema digital (BIM, software de renderizado y motores de juego como Unreal Engine para la previsualización). El uso de la plataforma virtual actúa como repositorio de Recursos Educativos Abiertos (REA) y espacio de trabajo colaborativo.
- **8.3.3 Recursos humanos:** en cumplimiento con la Ley 1/2024, se fomenta la interdisciplinariedad. La coordinación con los departamentos es sistémica, emulando los flujos de comunicación de una oficina técnica o compañía profesional, bajo la supervisión de los órganos de coordinación docente del centro.
- **8.3.4 Actividades:** la secuenciación sigue un orden taxonómico de complejidad creciente:
- Actividades de diagnóstico: mapas conceptuales y detección de saberes previos mediante herramientas interactivas.
- Actividades de desarrollo: talleres de dibujo reglado, laboratorios de texturas y análisis dramatúrgico del espacio.
- Actividades autónomas: investigación científica y documental para la fundamentación del proyecto individual.
- Actividades de seguimiento: tutorías clínicas (individuales y grupales) para monitorizar el progreso competencial.
- Actividades complementarias: visitas a talleres de escenografía, teatros y museos, potenciando la identidad cultural y profesional del estudiante.

8.4 Temporalización y secuenciación (Curso 2026-2027)*

La organización temporal de la asignatura de Espacio Escénico I se diseña bajo el modelo de créditos europeos (ETCS). La carga lectiva se divide en tres horas de presencialidad en el taller/aula (HLS) y una hora y media de trabajo autónomo del estudiante (HTS), garantizando así el tiempo necesario para la investigación y la maduración del proyecto personal fuera del centro.

Esta distribución (cuatro horas y media semanales totales) permite una secuenciación de treinta y cinco sesiones anuales estructuradas en dos ciclos de complejidad técnica creativa:

Cuatrimestre	Contenido	Sesiones
Primer	Génesis, representación y espacios clásicos	18
Segundo	Maquinaria, técnica y proyecto final	17

PRIMER CUATRIMESTRE: Génesis, representación y espacios clásicos (18 sesiones)

Sesión	Unidad Didáctica	Diseño y Aplicación Proyectual	Trabajo Autónomo
1-2	**UD0: El primer paso**	Análisis del organigrama de producción y asignación de funciones.	

3-6	**UD1: El espacio que habla y se mueve**	Análisis narrativo y del símbolo. Diagrama de flujo y actoral, niveles y accesos.	El teatro romano de Itálica.
7-10	**UD2: Texturas y dibujos del tiempo**	Laboratorio matérico. Tallero de dibujo.	Croquis y bocetos de perspectiva central.
11-14	**UD3: Texturas del tiempo**	**Laboratorio matérico:** experimentación con texturas y materiales históricos.	Búsqueda de referentes táctiles.
15-18	**UD4: Planos que cuentan historias**	Planimetría y maquetado.	Hito 1: Maqueta de trabajo escala 1:50

SEGUNDO CUATRIMESTRE: Maquinaria, técnica y proyecto final (17 sesiones)

Sesión	Unidad Didáctica	Diseño y Aplicación Proyectual	Trabajo Autónomo
19-22	**UD5: Raíces del escenario**	Análisis evolutivo: relación entre la óptica de la sala y el diseño de escenario	Estudio del patrimonio (Teatro Lope de Vega)
23-26	**UD6: Primeros vuelos mecánicos**	Diseños creativos.	Dibujo de poleas y sistemas mecánicos.
27-30	**UD7: Espacios heredados y seguros**	Diseño sostenible y normativa (telón cortafuegos, evacuación).	Memoria técnica.
31-35	**UD8: Ojos críticos y voces del espacio**	Informe crítico de la caja escénica. Ajustes de maqueta final (1:50).	Hito final: Defensa y porfolio.

** Esta planificación temporal mantiene un carácter flexible en el curso 2026/2027 ante la programación de actividades complementarias, concretamente las Jornadas de Escenografía (7-10 de febrero de 2027) y la Cuatrienal de Praga (8-17 de junio de 2027). La carga lectiva presencial de las Unidades Didácticas afectadas se reajustará de forma explícita para adaptarse a dicho marco, garantizando plenamente la impartición de la totalidad de sus contenidos.*

8.5 Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC) y empoderamiento (TEP)

8.5.1 Justificación y alfabetización digital en la Escenografía

La educación en el siglo XXI es ya inconcebible sin la tecnología, especialmente en el ámbito del diseño espacial. En esta Guía Docente se integran las TIC en el marco del RD 630/2010, que exige al alumnado el dominio de lenguajes, técnicas y tecnologías aplicadas a la escenografía, y la Ley 1/2024, que garantiza el derecho a una formación digital integral y fomenta el espíritu investigador.

Se propone una transición hacia las TAC (Tecnologías de Aprendizaje y el Conocimiento) y las TEP (Tecnologías para el Empoderamiento y la Creación), superando el modelo pasivo por uno constructivista donde, como señalan Tamim et al. (2011), la tecnología se pone al servicio de la necesidad pedagógica y el desarrollo competencial.

El progreso en alfabetización digital se evaluará mediante la integración efectiva de herramientas digitales en cada fase del proyecto, el uso de portfolios y presentaciones virtuales.

8.5.2 Recursos TIC/TEP por fases del diseño/proyecto escenográfico

En cumplimiento con el perfil profesional del RD 630/2010, los recursos se estructuran para cubrir todas las dimensiones del proyecto escénico:

Fase del proyecto	Herramientas y recursos	Aplicación Didáctica
1. Investigación	Pinterest, Google Scholar, CDAEA, IA Generativa…	Competencia de análisis: investigación de la tradición escénica y generación de conceptos.

2. Proyectación	AutoCAD, SketchUP, Rhino, Blender, Revit, Unreal Engine, Wysiwyg, V-Ray, Photoshop, Illustrador…	Competencia de representación: elaboración de planimetría reglada, modelos 3D y artes finales.
3. Construcción	Trello, Excel, Google Drive, YouTube…	Competencia técnica: gestión de recursos, presupuestos y viabilidad constructiva en el taller.
4. Comunicación	QLab, Realidad Aumentada, Behance, ArtStation, LinkedIn…	Competencia comunicativa: defensa del proyecto ante equipos artísticos y creación de porfolio.

Cada fase contará con entregas parciales, tutorías digitales y seguimiento mediante rúbricas de evaluación competencial.

8.5.3 Innovación y nuevos paradigmas: hacia la excelencia artística

- IA generativa y pensamiento crítico: se introduce la IA para la fase de ideación, permitiendo al alumnado centrarse en la narrativa espacial y la resolución técnica posterior, contribuyendo al desarrollo de competencias de innovación y experimentación según el RD 630/2010.
- Metodología BIM y gemelo digital: evolución hacia trabajos paramétricos (modelo 3D con datos técnicos). Esto asegura la precisión en la ejecución y la sostenibilidad, pilares de la formación superior según la Ley 1/2024.
- Escenografía circular: uso de simuladores virtuales para reducir el desperdicio de materiales en el taller, promoviendo una ética profesional responsable.

La innovación se evaluará mediante la calidad de los modelos digitales, la integración de herramientas colaborativas y la eficiencia en recursos y materiales.

8.5.4 Fuentes de información y patrimonio escénico

Es imperativo que el alumnado de la ESAD de Sevilla maneje las fuentes propias de nuestra disciplina con rigor científico (Orduña-Malea et al., 2016):

- Ámbito andaluz: uso preferente del CDAEA (Centro de Documentación de las Artes Escénicas de Andalucía).
- Ámbito Nacional: teatro.es (Centro de Documentación de las Artes Escénicas y de la Música) y el Museo Nacional del Teatro de Almagro.
- REA y ética digital: utilización de recursos con licencias Creative Commons para garantizar el respeto a la propiedad intelectual, competencia transversal en las enseñanzas artísticas superiores.

Se promoverá la elaboración de informes y trabajos digitales con referencias verificables y licencia ética, evaluando su rigor académico.

8.5.5 DUA y brecha digital

El enfoque DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje) es el pilar de la integración tecnológica, permitiendo dar cumplimiento a los objetivos de equidad de la Ley 1/2024:

- Flexibilidad: múltiples formas de presentar la información (vídeo, texto, modelo interactivo) para entender diferentes estilos de aprendizaje.
- Accesibilidad: adaptación de herramientas mediante ajustes razonables para alumnado con necesidades específicas, garantizando que el acceso al laboratorio digital sea pleno.
- Continuidad educativa: garantizar el derecho a la formación ante dificultades de presencialidad a través de plataformas institucionales como Moodle o Google Classroom.

Se evaluará mediante cuestionarios de satisfacción, registros de accesibilidad y seguimiento de entregas digitales adaptadas.

8.5.6 Cierre integrador: vinculación con competencias y perfil profesional

La integración de TAC y TEP asegura que el alumnado desarrolle competencias de investigación, representación, construcción y comunicación escenográfica de manera competente. Estas habilidades se evaluarán mediante:

- Portfolios digitales.
- Presentaciones virtuales y defensa de proyectos.
- Trabajos colaborativos con seguimiento en plataformas digitales.

De este modo, se cumplen los objetivos de innovación, profesionalización y desarrollo competencial establecidos en el RD 630/2010, alineando la alfabetización digital con el perfil profesional del escenógrafo.

5. EVALUACIÓN

El Decreto 54/2022, de 12 de abril, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como la Ley 1/2024, de 7 de junio, de Enseñanzas Artísticas Superiores, constituyen el marco legislativo vigente para el desarrollo del presente epígrafe.

Bajo este marco, la evaluación se define como un proceso continuo, integrado y diferenciado según las diversas asignaturas del currículo, atendiendo a los principios de mérito, capacidad y transparencia.

5.1 Enfoque de la evaluación (continua, formativa y criterial)

Cuando hablamos de evaluación, es necesario recordar que esta se extiende a todos los momentos de la acción docente, comenzando con una evaluación inicial, destinada a determinar el punto de partida del alumnado y prolongándose de manera ininterrumpida mediante la observación, el seguimiento y la reflexión a lo largo del curso.

En este sentido, la evaluación se concibe como un proceso continuo que se desarrolla a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y permite ajustar y reorganizar la práctica docente según los resultados.

Por tanto, la evaluación debe ser:

- Continua, al desarrollarse a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y permitir ajustar y reorganizar la práctica docente.
- Integrada, porque facilita la participación activa de los distintos agentes implicados y promueve la interdisciplinariedad, especialmente mediante la coordinación de proyectos con materias como Dibujo Artístico, Dibujo Técnico y Técnicas de Realización de Materiales
- Individualizada, dado que el objeto de evaluación es la persona, teniendo en cuenta su situación de partida, su contexto y sus posibilidades, asegurando así una valoración personalizada y equitativa.

Esta concepción de la evaluación implica la utilización de diversos instrumentos que permiten valorar tanto el progreso individual como la implicación y desempeño del alumnado en las distintas actividades, incluyendo:

- La observación directa.
- El desarrollo de proyectos y trabajos prácticos integradores.
- Las pruebas orales y exposiciones.
- El portfolio personal, que recoge trabajos, reflexiones y autoevaluaciones.
- La autoevaluación y la coevaluación, fomentando la reflexión crítica y la mejora continua.

Durante el desarrollo de los proyectos se realizarán sesiones periódicas de crítica y revisión de proceso propias de la metodología de taller, que constituyen un elemento de la evaluación formativa en las enseñanzas escenográficas.

Por su parte, los criterios de calificación se centran en:

- El dominio de las competencias específicas.
- La constancia y el esfuerzo demostrados.
- La calidad y coherencia de los trabajos.
- La capacidad de análisis y reflexión sobre el propio aprendizaje.
- La participación activa en proyectos colectivos.

De este modo, la evaluación se concibe como un proceso de diálogo, comprensión y mejora, orientado al desarrollo integral del alumnado y a la optimización de la acción docente (Sanmartí, 2007).

5.2 Criterios de evaluación

Siguiendo el marco del Decreto 54/2022, el RD 630/2010 y el Decreto 259/2011 se establecen los criterios transversales, generales y específicos más dos creadas para la asignatura:

5.2.1 Criterios de Evaluación Específicos de la Especialidad de Escenografía (CEEE)

- CEEE1. Demostrar dominio de los recursos expresivos y lenguajes plásticos necesarios para el desarrollo de la escenografía.
- CEEE2. Demostrar dominio de las técnicas de representación (planimetría y volumen) mediante la creación de maquetas y planos.
- CEEE3. Demostrar capacidad de interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo (luz, indumentaria, dirección).
- CEEE4. Fundamentar el proceso creativo personal, tanto en la metodología del trabajo como en la renovación estética.

5.2.2 Criterios de Evaluación Específicos de la Asignatura - Espacio Escénico I (CEEA)

- CEEA1. Mostrar organización y planificación del trabajo de forma eficiente y motivadora en el desarrollo de maquetas y planos (CET1).
- CEEA2. Demostrar la búsqueda de la excelencia y la calidad en la resolución plástica del espacio (CET12), habiendo mostrado responsabilidad y rigor en el proceso creativo de taller (CEG5).
- CEEA3. Haber trabajado de forma autónoma en el diseño de propuestas espaciales (CEG1) y con iniciativa propia (CET9), aplicando la autocrítica hacia el resultado volumétrico (CET6).
- CEEA4. Desarrollar habilidades de búsqueda, selección y producción de documentación técnica y artística aplicando la metodología de investigación escénica (CET4, CET11, CEG5).
- CEEA5. Demostrar conocimientos de las principales características formales, estéticas y arquitectónicas de la historia del espacio escénico y su evolución (CEEE1).
- CEEA6. Descubrir el valor semiótico del espacio teatral (CEG2), su carácter comunicativo, atmosférico y expresivo en relación con el texto (CEEE1).
- CEEA7. Demostrar capacidad de análisis sobre la utilización de la escenografía como signo narrativo a lo largo de la historia (CEEE3).
- CEEA8. Saber analizar y utilizar las relaciones que se establecen entre los elementos del fenómeno teatral (CEG5) y su repercusión en el diseño: relación público-escena, iluminación y maquinaria (CEEE3).
- CEEA9. Saber diseñar y formalizar plásticamente el espacio a partir del análisis del texto dramático o concepto de puesta en escena (CEEE2).
- CEEA10. Demostrar conocimiento sobre el análisis de los signos que emite el espacio y su interacción con el cuerpo del actor/actriz para su adecuación a los requerimientos de la pieza (CEEE3).
- CEEA11. Demostrar destreza en el uso de herramientas, materiales y sistemas constructivos, respetando las normas de seguridad y salud en el taller (CET13).
- CEEA12. Aplicar con rigor la escala y los sistemas de representación normalizados (plantas, alzados, secciones) en la definición del proyecto espacial (CEEE2).
- CEEA13. Valorar la sostenibilidad matérica y el impacto medioambiental en la elección de materiales para la realización de modelos escenográficos (CET13 / Ley 1/2024).

5.2.3 Sistemas de Evaluación

En coherencia con el Decreto 54/2022, de 12 de abril, la evaluación en esta asignatura se define como un proceso continuo, integrador y diferenciado, orientado a valorar el grado de adquisición de las competencias (CPA) y el cumplimiento de los criterios de evaluación (CEEA).

Este sistema posee carácter formativo y orientador, permitiendo reajustar las estrategias pedagógicas en función de los ritmos detectados. La evaluación se estructura en tres hitos temporales vinculados al desarrollo del currículo:

- Evaluación inicial (Diagnóstica): se realizada mediante la UD 0, con el fin de detectar los conocimientos previos en geometría, visión espacial y referentes culturales. No computa en la calificación final, pero define la hoja de ruta de las medidas de flexibilización (DUA).
- Evaluación Formativa (Primer Cuatrimestre): coincidiendo con la finalización del bloque del Barroco y el Hito 1 (UD 7). Se realizará una sesión de evaluación junto al equipo docente de primer curso para analizar la evolución del grupo y la

efectividad de la interdisciplinariedad. Durante el desarrollo de los proyectos se realizarán sesiones periódicas de crítica y revisión de proceso (crítica de taller), que constituyen un elemento esencial de la evaluación formativa.

- Evaluación Final (Sumativa): representa la síntesis de los resultados obtenidos. En ella se verifica la madurez técnica y creativa del alumnado a través del Hito 2 (UD 12). Será una evaluación criterial y global, basada en el nivel de consecución de los resultados de aprendizaje (RA) marcados por la Ley 1/2024.

En caso de ausencia prolongada del docente, la jefatura de departamento de Escenografía garantizará la continuidad del proceso evaluativo, asegurando la objetividad mediante la aplicación de las rúbricas y criterios recogidos en esta programación.

5.2.6 Presencialidad y Evaluación Continua

Dada la naturaleza teórico-práctica de la asignatura y su metodología basada en el taller de proyectos y el trabajo colaborativo, la presencialidad es un requisito indispensable para la trazabilidad de la evaluación continua.

- Asistencia y puntualidad: son condiciones inexcusables para el correcto desarrollo de las competencias procedimentales y la seguridad en el taller (CEEA 11).
- Límite de faltas: siguiendo la normativa interna del centro y el marco de Enseñanzas Artísticas Superiores, la asistencia mínima obligatoria es del 80%. La superación del 20% de las faltas de asistencia (sean justificadas o no) supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.

5.3 Instrumentos y técnicas de evaluación

Consideramos los instrumentos de evaluación como herramientas pedagógicas diseñadas para detectar tanto el grado de adquisición de las CPA (Competencias Propias de la Asignatura) por parte del alumnado, como la consecución de los objetivos de enseñanza del docente. Siguiendo el Decreto 54/2022, estos instrumentos garantizan la transparencia y la objetividad en el proceso educativo.

Utilizaremos una tipología de instrumentos, asegurando la triangulación de datos entre la observación, la producción escrita y el soporte multimedia.

Instrumentos de Evaluación	Criterios de Evaluación (CEEA) Relacionados
OBSERVACIÓN: lista de control, guía de observación técnica, registro de actitud en taller.	CEEA 1, 2, 8, 11, 13
ESCRITOS: diario de procesos, exámenes cuatrimestrales, memorias técnicas y dossier de investigación.	CEEA 3, 4, 5, 6, 7, 10
MULTIMEDIA: portfolio digital, presentaciones de proyectos, foros plataforma virtual.	CEEA 3, 9, 12
CALIDAD DOCENTE: encuestas de evaluación de la práctica docente.	Autoevaluación docente

5.3.1 Instrumentos de evaluación de observación

Serán esenciales para evaluar las competencias procedimentales y de seguridad en el taller. Se empleará la lista de control de asistencia (para el cumplimiento del 80% obligatorio) y una guía de observación específica para el trabajo en el taller, donde se valorará la destreza manual, el uso responsable de herramientas (CEEA 11) y la optimización de materiales (CEEA 13).

5.3.2 Instrumentos de evaluación escritos

- Diario de clase / bitácora de procesos: el alumnado recogerá semanalmente la evolución de sus proyectos (especialmente de las UD7 y UD 12), permitiendo al docente realizar una evaluación formativa y detectar bloqueos creativos o técnicos.
- Pruebas objetivas (exámenes): se realizarán dos exámenes de carácter técnico-teórico para verificar la asimilación de la terminología y la historia del espacio escénico (9 de febrero / 8 de junio).
- Trabajos de investigación y análisis: al final de cada bloque temático, el alumnado entregará ejercicios de profundización técnica y crítica.

UD	RELACIÓN DE TRABAJOS / HITOS TÉCNICOS	FECHA DE ENTREGA
1	Análisis narrativo y espacial: Del ritual al espacio clásico y mapas de flujo actoral.	Octubre de 2026
2	Ficha de materiales e investigación gráfica: análisis de sostenibilidad y lámina de perspectiva renacentista.	Diciembre de 2026
3	Levantamiento planimétrico: plantas y alzados técnicos del dispositivo popular / caja escénica	Enero de 2026
4	**HITO 1: entrega maqueta de trabajo (Escala 1/50)**	**Febrero de 2027**
5	Dossier de patrimonio y trazado: análisis del teatro Lope de Vega de Sevilla, óptica y trazado geométrico.	Marzo de 2027
6	Lámina técnica: sistemas de maquinaria, mutaciones a la vista y sistemas de vuelo.	Abril de 2027
7	Memoria técnica: seguridad, evacuación, normativa y prevención de incendios.	Mayo de 2027
8	**Hito 2 / Proyecto final: Informe crítico contemporáneo + proyecto final completo (memoria integral, maqueta y defensa)**	**Junio de 2027**

5.3.3 Elementos de evaluación multimedia

La naturaleza visual de la escenografía exige que el alumnado domine canales de comunicación digitales. Estos instrumentos permiten evaluar la capacidad de síntesis, competencia digital y la calidad en la presentación de proyectos (CEEE 6).

- Portfolio digital de proceso (E-Portfolio): no es solo una recopilación de archivos, sino un espacio narrativo (en plataformas como Behance, Adobe Portfolio o similar) donde el alumnado muestra la evolución. Permite evaluar el CPA 3 (Trabajo autónomo).
- Moodboards digitales colaborativos: uso de herramientas tipo Padlet o Pinterest para fase de ideación de las UD 1 y 8. Se evalúa la capacidad de búsqueda de referentes y curaduría visual.
- Modelado y fotografía macro: en la evaluación de la maqueta, se incluirá un dossier fotográfico donde el alumnado use técnicas de fotografía. Esto evalúa el CEEA 9 (Óptica y visibilidad).
- Participación en foros de crítica colectiva: a través de la plataforma Classroom, se abrirán foros tras las visitas técnicas para debatir. Se evalúa el CEEA 4 (Investigación).

INTRUMENTO MULTIMEDIA	OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN	FECHA CLAVE
Moodboard digital	Referencias espaciales, narrativas y matéricas (UD 1 y 2)	Octubre/Noviembre de 2026
Dossier fotográfico	Registro de la maqueta Hito 1 (UD 4)	Febrero de 2027
Video-Pitch	Defensa audiovisual del concepto y proyecto final (UD 8)	Junio de 2027
E-Portfolio final	Compendio digital de todo el curso 26/27 (UD0 a UD8)	Junio de 2027

5.4 Procedimientos y criterios de calificación

La calificación final de la asignatura se obtendrá mediante una media ponderada de los diferentes bloques evaluativos. Para garantizar la objetividad, se aplicarán rúbricas de evaluación específicas para cada hito práctico, que estarán a disposición del alumnado desde el inicio de la unidad.

BLOQUE EVALUATIVO	CRITERIOS DE PUNTUACIÓN	% FINAL
BLOQUE PRÁCTICO: PROYECTOS (Hitos)	**Calidad de diseño y ejecución técnica:** • Precisión de escala y acabado (15%) (CEEA12) • Creatividad y coherencia dramatúrgica (15%) (CEEA2, CEEA3) • Representación planimétrica (10%) (CEEA12, CEEA2)	**40 %**
BLOQUE TEÓRICO: EXÁMENES	**Nivel de profundización y rigor:** • Secuencia lógica de ideas (10%) • Uso preciso del lenguaje técnico (10%) • Ortografía, gramática y expresión (5%)	**25 %**
INVESTIGACIÓN Y MULTIMEDIA	**Análisis y capacidad crítica:** • Nivel de investigación y bibliografía (10%) • Calidad del e-Portfolio y Video-Pitch (10%)	**20 %**
SEGUIMIENTO Y TRABAJO EN TALLER	**Desempeño y actitud:** • Diario de clase y reflexión (5%) • Asistencia y puntualidad (5%) • Seguridad en el taller y actitud (5%)	**15 %**

5.4.1 Criterios de superación de la asignatura

- Media ponderada: para aplicar los porcentajes anteriores, será necesario obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 en los bloques de Proyectos y Exámenes.
- Entrega Obligatoria: no se podrá promediar la asignatura si falta la entrega del Hito 2 (Proyecto final). Este proyecto es el instrumento que certifica la adquisición de los Resultados de Aprendizaje (RA) fundamentales de la Ley 1/2024.
- Publicidad y transparencia: en cumplimiento del principio de transparencia, las rúbricas de cada unidad serán publicadas en la plataforma virtual al inicio de la misma, permitiendo al alumnado el ejercicio de su derecho a una evaluación objetiva.
- Mención de Matricula de Honor: de acuerdo con la normativa andaluza, podrá concederse la mención de Matrícula de Honor al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9.0, siempre que su desempeño destaque por su excelencia e innovación creativa y dentro del cupo de 5% del alumnado matriculado.
- Redondeo: siguiendo la normativa de las Enseñanzas Artísticas Superiores en Andalucía, las calificaciones se expresarán en una escala numérica del 0 a 10 con un decimal. El redondeo al número entero superior se aplicará a partir de 0,5 en la calificación final.

5.5 Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Se entiende la evaluación como un proceso dinámico y regulador que no solo mide resultados, sino que identifica áreas de mejora en la propia arquitectura pedagógica. En coherencia con el Decreto 54/2022, esta asignatura articula la evaluación en dos dimensiones interconectadas.

5.5.1 Evaluación del aprendizaje: mecanismos de recuperación y permanencia

Para garantizar el derecho del alumnado a una evaluación justa y adaptada a su evolución, se establecen los siguientes mecanismos:

- Recuperación integrada y continua: dado el carácter acumulativo de los proyectos de escenografía, el alumnado que no alcance los objetivos en el Hito 1 (UD7) podrá recuperarlos mediante la integración de las correcciones en el Hito 2 (UD 12). El docente realizará un seguimiento personalizado en las sesiones de taller para asegurar este progreso.
- Protocolo de pérdida de evaluación continua: el alumnado que supere el 20% de faltas de asistencia (según el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro) dispondrá de una prueba de suficiencia en las convocatorias ordinarias. Esta prueba exigirá la entrega del portfolio completo y la superación de un examen técnico-práctico.
- Convocatoria Ordinarias (Junio y Septiembre):

BLOQUE DE EVALUACIÓN	ENTREGAS REQUERIDAS (Instrumentos)	UNIDADES VINCULADAS	% FINAL
1. Análisis histórico y semiótico	Dossier de análisis de los espacios, mapas de visibilidad y examen teórico de evolución espacial.	UD1, UD2, UD5	**20 %**
2. Laboratorio matérico y técnico	Cuaderno de bitácora, muestrario de texturas, láminas de dibujo técnico y despieces mecánicos.	UD2, UD3, UD6	**20 %**
3. Hito 1: Prototipado inicial	Maqueta de trabajo (1/50) y memoria del proceso.	UD4	**20 %**
4. Hito 2: Proyecto final de síntesis	Maqueta de detalle (1/50) y memoria técnica integral.	UD7, UD8	**25 %**
5. Portfolio y defensa	Portfolio del curso y defensa pública del proyecto ante tribunal.	UD8	**15 %**

- Convocatoria Extraordinaria (Febrero): destinada específicamente al alumnado con la asignatura pendiente de cursos anteriores o que cumpla los requisitos de finalización de estudios. (Evaluación según el baremo de junio/septiembre, adecuado a la normativa de la guía docente en curso).

5.5.2 Evaluación de la enseñanza: calidad y mejora docente

Para asegurar que la metodología propuesta sea eficaz, el docente someterá su práctica a un proceso de auditoria interna:

- Indicadores de logro: análisis de las tasas de éxito y participación. Un alto índice de abandono en unidades técnicas indicará la necesidad de reforzar los recursos o las tutorías.
- *Feedback* del alumnado: cuestionario anónimo cuatrimestral sobre la claridad de los criterios, la idoneidad de los materiales de taller y la gestión del tiempo.
- Memoria de propuestas de mejora: documento final donde se recogen los cambios para el curso 2025/2026, garantizando un ciclo de mejora continua.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La asignatura de Espacio Escénico I se imparte con la convicción de que todo el alumnado debe tener acceso pleno a los contenidos y al desarrollo de competencias, respetando sus características individuales, ritmos de aprendizaje y contextos culturales. La UNESCO (2016, p. 42) afirma que “una educación pertinente es aquella que tiene al estudiante como centro, adecuando la enseñanza a sus características y necesidades, partiendo de lo que ‘es’, ‘sabe’ y ‘siente’, promoviendo el desarrollo de sus capacidades, potencialidades e intereses”.

En España, la normativa vigente establece marcos claros para garantizar la inclusión:

- Ley 51/2003, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal: garantiza la participación de todas las personas con discapacidad en igualdad de condiciones.
- El Real Decreto 630/2010 determina que los centros deben ofrecer estrategias y recursos de apoyo dentro del currículo común para asegurar el aprendizaje del alumnado con necesidades específicas.
- El Decreto 54/2022, en su Capítulo V (Atención a la Diversidad), establece que los centros docentes dispondrán de autonomía para organizar las medidas de flexibilización y las alternativas metodológicas necesarias, garantizando que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) pueda alcanzar los objetivos y competencias de las Enseñanzas Artísticas Superiores.

En el marco de las Enseñanzas Artísticas Superiores, y de acuerdo con la normativa vigente, no se contemplan adaptaciones curriculares significativas ni no significativas, propias de las etapas de educación obligatoria. La atención a la diversidad se articula, por tanto, mediante medidas metodológicas, organizativas y de acceso al aprendizaje, respetando los criterios de evaluación y las competencias establecidas en la guía docente y garantizando la igualdad de oportunidades sin menoscabo del nivel formativo exigido.

5.1 Tipologías de alumnado

Siguiendo a Ibáñez, Gómez y Soria (2004), se distinguen cinco grandes grupos de alumnado con necesidades de apoyo:

Tipo de alumnado	Características principales	Objetivo apoyo en Espacio Escénico I
NEE (Físicas, psíquicas, cognitivas o sensoriales)	Requieren apoyos concretos para acceder a los contenidos	Proporcionar recursos visuales, táctiles o adaptaciones de la presentación de información sin alterar los contenidos
Compensatoria	Alumnado con desventajas sociales o culturales	Facilitar acceso a bibliografía, software y materiales del centro; favorecer la comprensión de la terminología técnica y referencias culturales
Altas capacidades	Estudiantes con mayor nivel de análisis, creatividad o rapidez de aprendizaje	Proponer tareas desafiantes centro del currículo, fomentando la experimentación y la innovación
TDAH	Déficit de atención e hiperactividad	Modular proyectos por fases, con hitos parciales y seguimiento cercano para mantener la concentración y la autonomía

5.2 Estrategias de atención a la diversidad

Las medidas aplicadas respetan los objetivos y contenidos comunes de la asignatura y se centran en modificación de recursos, metodologías y apoyos:

- Recursos visuales y multimedia: maquetas, renders, esquemas y vídeos explicativos para facilitar la comprensión de conceptos complejos.
- Ritmo y organización del trabajo: planificación modular de proyectos, hitos parciales y retroalimentación frecuente.
- Trabajo en equipo: roles que potencien fortalezas individuales, fomenten la colaboración y el respeto a la diversidad de capacidades.
- Apoyo docente y recursos del centro: acceso a bibliografía especializada, software de diseño, espacios adaptados y asesoramiento personalizado.
- Integración cultural y lingüística: apoyo a alumnado internacional para favorecer la comprensión y participación plena en proyectos colaborativos.

5.3 Inclusión y preparación para cursos superiores

En primer curso, la atención a la diversidad se orienta a:

- Preparar al alumnado para colaborar en proyectos interdisciplinarios en cursos posteriores.
- Desarrollar habilidades de comunicación y coordinación con otros miembros de las especialidades.
- Fomentar la comprensión del lenguaje del espacio escénico, facilitando la participación activa de todos los estudiantes.

- Promover actitudes de respeto, tolerancia y cooperación, base fundamental para el trabajo en equipos artísticos diversos.

Como señala Arnáiz (2000, p. 25), la educación inclusiva se centra en "apoyar las cualidades y necesidades de cada uno y de todos los estudiantes en la comunidad escolar, para que se sientan bienvenidos, seguros y alcancen el éxito". En Espacio Escénico I, esto implica ofrecer herramientas de aprendizaje diferenciadas dentro del currículo común, garantizando que todos los estudiantes desarrollen sus competencias de manera plena y puedan integrarse en proyectos artísticos multidisciplinares en cursos superiores.

7. TRATAMIENTO DEL ALUMNADO ERASMUS

7.1 Tipología y caracterización del apoyo
Dentro de la tipología del alumnado, el Erasmus o internacional se enmarca principalmente en las necesidades de compensación por el contexto sociocultural y lingüístico:

- Objetivo de apoyo específico: facilitar el acceso a la bibliografía, software y materiales del centro, así como favorecer la comprensión de la terminología del espacio escénico y de las referencias culturales propias de la asignatura.

7.2 Estrategias de atención y metodologías aplicadas
El tratamiento se centra en medidas metodológicas y de acceso, respetando los criterios de evaluación y competencias exigidas:

- Integración cultural y lingüística: apoyo específico al alumnado internacional para favorecer la comprensión de los contenidos y garantizar su participación plena en los proyectos colaborativos.
- Trabajo en equipo: asignación de roles en las dinámicas grupales que potencien las fortalezas individuales y favorezcan el respeto a la diversidad cultural y de capacidades.
- Recursos de apoyo: acceso a recursos visuales y multimedia (maquetas, renders, esquemas y videos explicativos) para facilitar la superación de posibles barreras lingüísticas en conceptos complejos.

7.3 Marco normativo y orientativo

- Sin adaptaciones curriculares: al tratarse de Enseñanzas Artísticas Superiores, no se contemplan adaptaciones curriculares significativas ni no significativas. La atención al alumnado Erasmus se realiza mediante flexibilización metodológica, organizativa y de acceso al aprendizaje, asegurando la igualdad de oportunidades sin alterar el nivel formativo ni las exigencias de la guía docente.

8. BIBLIOGRAFÍA

8.1. Marco Normativo

Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales (BOE núm. 139, de 8 de junio de 2024). https://www.boes.es/boe/dias/2024/06/08/pdfs/BOE-A-2024-11613.pdf

Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regulan las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático. Boletín Oficial del Estado, 126, 35097-35112. https://boes.es/eli/es/rd/2010/05/14/630

Decreto 54/2022, de 12 de abril, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores, así como se establece el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOJA n.º 72, de 18 de abril de 2022.

Decreto 259/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en Andalucía. BOJA n.º 165, 23 de agosto de 2011. https://www.juntadeandalucia.es/boja/2011/165/7

Real Decreto 611/2025, de 8 de julio, por el que se establece el calendario de implantación de la Ley 1/2024. https://educagob.educacionfpydeportes.gob.es/lomloe.html

Resolución, 26 de mayo de 2025, por la que se aprueba Calendario de Jornada Escolar en los centros docentes no universitarios para el curso académico 2025/2026. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.

8.2 Bibliografía Específica

Allen, J.J. (2015). *La piedra Rosetta del teatro comercial europeo: El teatro Cervantes de Alcalá de Henares.* Madrid: Escena Clásica.

Appia, A. (1921). *La mise en scène du drame wagnérien.* Zurich: Bibliothèque de Théâtre.

Arnheim, R. (2004). *Arte y percepción visual.* Madrid: Alianza Editorial.

Blázquez Mateos, E. (2016). *Espacio escénico y representación simbólica.* Madrid: OMM Press.

Brook, P. (1968). *The empty space.* London: Penguin Books.

Brook, P. (2019) *El espacio del teatro.* Barcelona: Paidós.

Ibáñez, A., Gómez, M.T. y Soria, M.A. (2004). *Necesidades educativas especiales: fundamentos y estrategias de intervención*. Madrid: Editorial Síntesis.

Lázaro, Á., y Asensi, J. (1987). *Manual de orientación escolar y tutoría.* Madrid: Narcea.

Lehmann, H.T. (1999). *Postdramatic theatre* (K. Jürs-Munby, Trans., 2013). London: Routledge.

Lewin, K. (1947). *Resolving social conflicts.* New York: Harper & Row.

Oruña-Melea, E., Ayllón, J., Martín-Martín, A. y Delgado López-Cózar, E. (2016). *Google Scholar as a data source for research evaluation: A review*. Journal of Informatic, 10(3), 923-938.

Pavis, P. (1998). *Diccionario del teatro: Dramaturgia, estética y semiología.* Barcelona: Paidós.

Sennet, R. (2008). *El artesano.* Barcelona: Anagrama.

Seger, M. (1985). *Pedagogía de la creatividad.* Madrid: Narcea.

Tamim, R.M., Bernard, R.M., Borokhovski, E., Abrami, P.C., y Schmid, R. F. (2011). *What forty years of research says about the impact of technology on learning: A second-order meta-analysis and validaron study.* Review of Educational Research, 81(1), 4-28.

Tatarkiewicz, W. (2004). *Historia de las seis ideas estéticas: Arte, belleza, forma, creatividad, mimesis, experiencia estética.* Madrid: Technos/Alianza.

Vieites García, M. F., y Caride Gómez, J.A. (2017). *Creación teatral e interdisciplinar en la educación superior: hacia un proyecto formativo integrado en arte dramático*. Foro de Educación, 15(22), 1-28. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5903806

8.3. Bibliografía Pedagógica y de Atención a la Diversidad

Arnáiz, P. (2000). *Educación inclusiva: estrategias para la atención a la diversidad.* Madrid: Narcea.

Arbizu, F., Del Castillo, J. y Lobato, C. (2004). *La función tutoría en la educación superior.* Revista de Psicodidáctica.

Ausubel, D. P. (1983). *Psicología educativa: un enfoque cognitivo.* México: Trillas.

Carretero, M. (2000). *Aprendizaje significativo: teoría y práctica.* Madrid: Síntesis.

CAST. (2018). *Universal design for Learning guidelines versión 2.2.* Wakefiel, Ma: CAST. https://udlguidelines.cast.org

Decroly, O. (1986). *La educación centrada en el niño.* Barcelona: Ediciones Morata.

Lucci, C. (2006). *La zona de desarrollo próximo en la enseñanza.* Buenos Aires: Editorial Novedades.

Perrenoud, P. (2008). *Desarrollar competencias desde la escuela* (1ª ed.). Graó.

UNESCO. (2016). Educación 2030: *Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.* París: UNESCO.

Vygotsky, L.S. (1999). *Pensamiento y lenguaje.* México: Fondo de Cultura Económica.

Yakman, G. (2008). STEAM *Education: an overview of creating a model of integrative education.* In P. Bell, et al., Proceedings of the 2008 Conference on Educational Innovations.

NOTA: Debe entenderse el carácter flexible de la guía docente atendiendo al desarrollo del curso, circunstancias sobrevenidas, la necesaria atención a la diversidad, etc.
En caso de cambio de normativa o situaciones que afecten de manera considerable el contenido de esta guía podrán plantearse cambios previa aprobación en departamento y ETCP, de lo que se informaría debidamente al alumnado.